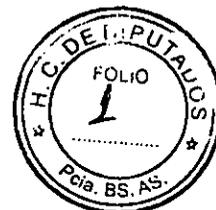




EXPTE. D- 3401 112-13



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo "LAS MIL MILLAS ARGENTINAS DEL AVELLANEDA AUTOMOVIL CLUB", en el marco de la conmemoración del 75º Aniversario de la Primera Carrera de TC., realizada el 12 de diciembre de 1937.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputado de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por fin, declarar de Interés Legislativo, "Las Mil Millas Argentinas del Avellaneda Automóvil Club", la histórica carrera de Turismo Carretera que marcó un hito en la historia del automovilismo nacional.

La reedición de las Mil Millas, se realiza en el marco de la conmemoración del 70 Aniversario de la Primera Carrera realizada el 12 de diciembre de 1937. La Ciudad de Avellaneda era el lugar de partida de estas carreras en el año 37.

La Agrupación Clásicos e Históricos del Turismo Carretera y la Agrupación Eusebio Marcilla organizan la Reedición simbólica de las Clásicas 1000 Millas Argentinas conmemorando el 75º aniversario de su primera edición, que se realizará del 23 al 26 de noviembre de 2012. El evento cuenta con el auspicio del Avellaneda Automóvil Club

La Caravana Evocativa se realiza también, como homenaje a los organizadores del Avellaneda Automóvil Club y al Automóvil Club Argentino como entidad fiscalizadora de la misma.

El recorrido cuenta con cuatro etapas a saber:

Primera etapa: Avellaneda – Tandil.

Segunda etapa: Tandil – Tres Arroyos.

Tercera etapa: Tres Arroyos a Daireaux pasando por sierra de la Ventana.

Cuarta etapa: Daireaux – Vedia.

Además del encuentro y evocar una época, el objetivo de la Caravana es homenajear a todos los pueblos y pilotos que fueron partícipes de aquella época deportiva automovilística que marcaron los inicios del crecimiento de nuestro país, abriendo rutas, uniendo pueblos y culturas.

Por lo expuesto, solicito de los Señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

JORGE ZORRINO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.